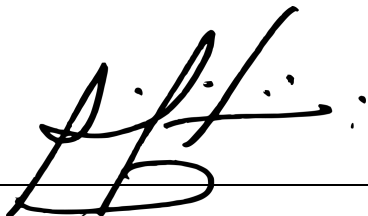


EL COORDINADOR DEL ÁREA GESTIÓN TALENTO HUMANO DE LA
ALCALDÍA DE MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que no existe personal suficiente en la planta de personal que ejecute el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD, EN LO RELACIONADO CON LA GESTIÓN Y VIGILANCIA DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO DE CONSUMO ASOCIADOS AL AGUA, ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

Dado en Montería, a los trece (13) días del mes de enero de 2026.



FABIAN JOSÉ RACINE VERGARA
COORDINADOR TALENTO HUMANO
Municipio de Montería



Firmado
Digitalmente
powered by

